

---

# EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ

MARIANO VALDERRAMA\*

---

## RESUMEN

*El restablecimiento del sistema de gobiernos regionales democráticamente elegidos abre nuevas condiciones para el desarrollo de las regiones en el Perú y plantea un reto al accionar la cooperación internacional en el país. De por sí el tema de la descentralización resulta prioritario para la cooperación. No sólo porque se considera que los espacios locales posibilitan una participación más democrática de la población en la toma de decisiones y en la evaluación de los resultados, sino porque además corresponde también a la organización y tradición descentralista propia de los países del Norte. La cooperación internacional tiene además una experiencia acumulada en América Latina y el mundo en este ámbito. En este artículo se reflexiona sobre el rol que puede asumir la ayuda externa en el ámbito de la descentralización en el Perú. ¿Qué cabe y qué no cabe esperar de la cooperación internacional? ¿Cuáles son las entidades de cooperación más interesadas en apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional? ¿Qué pasos requieren dar los gobiernos regionales para consolidar la gestión de la cooperación?*

## ABSTRACT

*New chances of improving the living conditions of most Peruvians turned up with the election of a new democratic government*

---

\* Investigador del "Grupo Propuesta Ciudadana", red de ONG peruanas. Contacto: mariano@desco.org.pe

*in 2000 while posing, at the same time, challenges to the international aid channelled to Peru. In this framework, decentralization becomes a priority. The article focuses on the role of the local level in promoting democratic participation and outcome evaluation, the international aid system having accumulated much experience in this field in Latin America. At the same time the author deals with the impact of external aid in the process of decentralization taking place in Peru and poses several questions regarding the role of aid to promote or hinder decentralization and the difficulties faced by the regional governments in the management of development co-operation.*

### **RÉSUMÉ**

*Le rétablissement du système de gouvernements régionaux démocratiquement élus ouvre de nouvelles conditions pour le développement des régions au Pérou et suppose un défi en actionnant la coopération internationale dans le pays. Par lui-même le sujet est prioritaire pour la coopération. Non seulement parce que les espaces locaux font possible une participation plus démocratique de la population dans l'adoption de décision, mais aussi parce qu'il correspond à l'organisation et la tradition décentraliste propre des pays du Nord. La coopération internationale a, en outre, une expérience accumulée en Amérique Latine et dans le monde dans ce sens. Dans cet article l'auteur fait une réflexion sur le rôle que peut assumer l'aide externe dans la décentralisation du Pérou. Que peut-on et que ne peut-on pas espérer de la coopération internationale? Quelles sont les entités de coopération les plus intéressées à appuyer le procès de décentralisation et le développement régional? Quels pas doivent-ils faire les gouvernements régionaux pour consolider la gestion de la coopération?*

### **Diagnóstico de la situación**

Dentro del ámbito andino y latinoamericano, el Perú se caracteriza por su alto nivel de centralismo económico y político. Este se manifiesta en la concentración de las decisiones en la capital, el manejo altamente centralizado del presupuesto público y la concentración de las actividades económicas y financieras en Lima.

En cuanto a la gestión de la cooperación internacional, esta se ha centrado hasta la fecha en unos pocos ministerios e instituciones públicas que diseñan, negocian e implementan los programas o proyectos de cooperación con escasa o nula participación de los actores regionales. Los proyectos por lo demás se insertan en una lógica fragmentada y no se articulan a una estrategia global de desarrollo de mediano plazo. Todo lo anterior determina que en el ámbito de las regiones no se articulen los programas de cooperación en estrategias de desarrollo regional y que no existan mecanismos de participación de la población.

Tras la desactivación de los gobiernos regionales con el autogolpe del 92, desaparecieron las instancias de coordinación de la cooperación regional. No sólo se concentró en Lima, en unos cuantos ministerios, la tarea de diseñar y negociar la cooperación internacional; también se concentró la labor de supervisión y evaluación de los proyectos. Es cierto que algunos consejos transitorios de administración regional (CTAR) mantuvieron la responsabilidad en la ejecución de algunos proyectos sueltos ejecutados con fondos de cooperación internacional, pero perdieron la visión de conjunto. En los últimos años, no ha existido en los departamentos una información precisa sobre los diversos proyectos de cooperación internacional ejecutados en su ámbito ni sobre los avances logrados. Si bien algunos CTAR llegaron a elaborar planes departamentales de desarrollo, es cierto también que estos se quedaron en el papel. Se careció de los recursos requeridos para desarrollarlos, ya que estos estaban en manos del Gobierno Central.

Todo lo anterior determina un cuadro que nos recuerda la bíblica Torre de Babel. Al visitar las provincias, encontramos una serie de proyectos que, pese a su proclamada voluntad de lograr el desarrollo de las regiones más pobres del Perú, se expresan en lenguajes distintos y muestran un grado de descoordinación entre sí que dificulta su articulación en un esquema de desarrollo regional sostenible. En una misma provincia pueden coincidir programas desarrollados por diversas entidades públicas sin que exista entre ellas la coordinación necesaria.

## **Retos y tareas que enfrentan los nuevos gobiernos regionales**

En el marco de la formación de los nuevos gobiernos regionales a comienzos del 2003, se torna indispensable diseñar los instrumentos que permitan una gestión descentralizada de la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo. Esto se asocia obligadamente a la implementación de

mecanismos de planificación del desarrollo en el ámbito regional y provincial.

De hecho la nueva Ley Orgánica de Gobiernos Regionales asigna a estos gobiernos la competencia de formular el plan de desarrollo regional de mediano y largo plazo concertado con las municipalidades y la sociedad civil y de los planes anuales y de los presupuestos participativos. La ley también señala que corresponde al gobierno regional la formulación de un plan de competitividad regional.

Las debilidades que enfrentan los gobiernos regionales en estas tareas son obvias. No existe un sistema de planificación del desarrollo en el ámbito nacional ni en el regional. Este está aún por construirse. El nuevo gobierno regional deberá concertar sus planes con las municipalidades articulando propuestas de desarrollo regional con propuestas locales. Se plantea, sin embargo, como un problema el hecho de que la mayor parte de los proyectos planteados por los municipios se refieran a obras locales y servicios antes que a proyectos productivos.

Si bien hay departamentos en donde los gobiernos regionales administraron algunos proyectos de cooperación internacional (como Piura o Cusco), es también cierto que los montos recibidos han tendido a reducirse y que existen otros departamentos que no han administrado este tipo de programas (como Huancavelica o Lambayeque).

Hay también debilidades manifiestas en la capacidad de formulación de proyectos en las instancias regionales. Tenemos, por ejemplo, el caso de Huancavelica. Este departamento fue designado piloto por haber elaborado en forma satisfactoria el Presupuesto Participativo. En tal sentido, aplicando el factor de presencia pernicioso de la pobreza, el MEF había programado para Huancavelica un monto equivalente a 74,1 millones de soles para el 2003. Para acceder a estos recursos, se presentó un total de 151 proyectos, de los cuales sólo 35 han sido declarados viables, los que suman en total un monto aproximado de 13 millones.

Las restricciones presupuestarias que enfrentan los gobiernos regionales son manifiestas. Pese a asumir una serie de roles y responsabilidades nuevas, los recursos de los cuales disponen son prácticamente los mismos con los que contaban los antiguos consejos transitorios de administración regional (CTAR). Es más, el grueso de estos fondos está comprometido con la planilla del personal heredado de los CTAR. No se dispone prácticamente de recursos para la contratación de nuevo personal calificado o para obras de inversión.

## **Necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de la cooperación internacional por parte de los gobiernos regionales**

Un tema central que se debe considerar en la formulación de una estrategia de gestión descentralizada de la cooperación y el desarrollo es el aspecto institucional. Se requiere estructurar en las regiones equipos profesionales dotados de instrumentos modernos de trabajo (planificación, informática, sistemas de supervisión). Se torna necesaria, asimismo, una inyección de recursos para compensar el desmantelamiento del cual fueron objeto las instancias regionales de desarrollo. Debe pensarse en mecanismos como, por ejemplo, Fondos de Programación Regional, que posibiliten la realización de estudios de factibilidad para el diseño de proyectos regionales.

Se requiere la formación de cuadros profesionales en manejo de programación y de elaboración y supervisión de proyectos de desarrollo. En esta labor se deberá aprovechar necesariamente las capacidades locales actualmente existentes en el sector público, la universidad, entidades privadas de desarrollo y programas de cooperación.

## **Perspectivas de las entidades cooperantes en cuanto al apoyo a las regiones y al proceso de descentralización**

Aquí alcanzamos un panorama sobre las líneas de trabajo que vienen implementando las agencias acreditadas en nuestro país en torno del tema de la descentralización. También damos cuenta de las actividades del subgrupo sobre descentralización formado por diversas entidades cooperantes.

### **Grupo de trabajo sobre descentralización y gobernabilidad**

Como parte de las actividades del grupo de gobernabilidad (integrado por diversas entidades cooperantes acreditadas en el Perú), se formó hace unos cuatro meses el grupo de trabajo sobre descentralización, en el cual participan representantes de diversas agencias, como ACDI (Canadá), BID, la cooperación belga, COSUDE (Suiza), DIFID (Reino Unido), GTZ (Alemania), Unión Europea, USAID (Estados Unidos). La coordinación del grupo está a cargo de USAID. El subgrupo funciona como un espacio de intercambio entre las diversas entidades cooperantes. Una de las tareas iniciales que se ha propuesto elaborar es una matriz que sintetiza los diversos proyectos de las entidades cooperantes en las diferentes regiones del Perú.

## **La cooperación estadounidense (USAID)**

El Programa de Fortalecimiento a los Procesos e Instituciones Democráticas contempla el apoyo a los gobiernos regionales y locales, así como a otros sectores prioritarios: Congreso y Justicia.

Para apoyar el fortalecimiento de la gestión y las capacidades de los gobiernos regionales y municipales, USAID a través de una empresa consultora plantea implementar un programa de apoyo por un monto de veinte millones de dólares durante un período de cinco años a los gobiernos regionales y municipales en siete departamentos priorizados. Este nuevo programa comenzará a ser implementado en febrero y tiene como componentes fundamentales:

- Continuar con el apoyo a la reforma política normativa del proceso. Se seguirá apoyando a través de este programa el fortalecimiento del Consejo Nacional de Descentralización (CND) y se trabajará con instituciones claves del Estado para promover un proceso coherente y articulado.
- Fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales para que brinden mejores servicios a los ciudadanos (se los capacitará y brindará asistencia técnica en los procesos de planificación y presupuesto participativo, en el mejoramiento de sus controles internos, administración y contabilidad; mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, etc.). Este programa promoverá que las municipalidades y regiones seleccionadas sean calificadas y certificadas positivamente por el sistema de acreditación que el CND viene diseñando para otorgar mayores competencias y recursos en base a estándares mínimos de rendimiento y capacidad.
- Promover la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de reformas y en la vigilancia de la actuación de sus autoridades. (Se promoverá la constitución de comités de vigilancia y otros mecanismos que permitan que la sociedad civil organizada pueda participar en la toma de decisiones y en la fiscalización de sus autoridades). Esta actividad complementará y se sumará a los esfuerzos ya existentes en este campo.
- Mejorar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para que su participación en la toma de decisiones sea cada vez más efectiva.

El desarrollo de este programa desde su diseño viene siendo trabajado de manera coordinada con el Consejo Nacional de Descentralización y con el Banco Interamericano de Desarrollo con la finalidad de que se convierta en

un programa de fortalecimiento del proceso de descentralización, en general, y que ayude a los gobiernos regionales y municipales a implementar de manera efectiva y eficiente tanto la normatividad como la gestión de los mismos.

Complementariamente a estas acciones, la Oficina de Democracia de la USAID viene trabajando de manera transversal el tema de la anticorrupción. En el área de descentralización se ha firmado un convenio con la Contraloría de la República para apoyar el desarrollo de las auditorías financieras y de gestión de los 25 CTAR con el fin de que las nuevas autoridades regionales electas inicien su gestión con las cuentas claras y transparentes. También está por cerrarse un convenio con el Consejo Nacional Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE) para fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales de los siete departamentos seleccionados en los diferentes procesos de compra de bienes y servicios.

Para apoyar el diseño del marco normativo-político y la implementación del proceso de descentralización, la USAID suscribió un convenio con la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y con el CND para desarrollar el plan de transición del proceso de descentralización, el cual permitirá al CND contar con estudios e instrumentos claves para implementar el proceso.

USAID ha suscrito un convenio con un consorcio de ONG encabezado por *Catholic Relief Service* y el grupo Propuesta Ciudadana para implementar un proyecto que tiene como principal objetivo fortalecer el rol de la sociedad civil dentro del proceso de descentralización, así como hacer de la participación ciudadana un tema central de las reformas de las políticas democráticas. El proyecto promueve la apertura y desarrollo de canales y mecanismos para garantizar la activa participación ciudadana en los gobiernos nacionales, regionales y locales. En lo inmediato, se busca un activo aporte ciudadano en el período junio 2002-junio 2003 en la formulación de cuatro leyes claves: la Ley de Municipalidades, la Ley de Regionalización, la Ley General de Finanzas y la Ley de Presupuesto Participativo.

Entre las actividades previstas del proyecto destacamos:

- Consolidará las lecciones aprendidas sobre planificación participativa del desarrollo local y procesos de formación de consensos.
- Facilitará diálogos regionales con líderes de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y otros representantes institucionales (universidades, asociaciones profesionales, cámaras de comercio) propiciando mecanismos de vigilancia ciudadana.

- Creará espacios para el debate público y consulta de la sociedad civil. Apoyará el desarrollo de una página web nacional y de páginas descentralizadas; apoyará debates electrónicos, así como programas radiales y televisivos nacionales y regionales para intercambiar opiniones o ideas.

### **La cooperación suiza (COSUDE)**

COSUDE decidió implementar un programa más estructurado de trabajo en el ámbito de la descentralización para el año 2004 en tres líneas de acción. Durante este año, se piensa promover algunos puntos de acción iniciales en esas tres líneas:

- Promover el debate en las regiones sobre el tema de la descentralización buscando generar corrientes de opinión.
- Promover mecanismos de participación o cogestión ciudadana.
- Sentar las bases para contribuir a los procesos de promoción del desarrollo económico local.

El apoyo de COSUDE se concentrará en tres departamentos que ha definido como prioritarios: Apurímac, Cajamarca y Cusco.

Entre las acciones piloto identificadas, COSUDE se plantea apoyar a la red de municipalidades rurales en la difusión e implementación de instrumentos de gestión participativa.

En cuanto al tema de la participación ciudadana, se ha suscrito un acuerdo con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad Católica del Perú para permitir el acceso a información de dos municipalidades adicionales a las programadas. Complementariamente a la información en Internet, se plantea la posibilidad de utilizar medios de comunicación masivos, como la radio.

### **La cooperación alemana**

Actualmente un grupo de expertos internacionales de la GTZ viene evaluando el proyecto de apoyo al proceso de descentralización por un monto de cerca cuatro millones de euros acordado con el Gobierno Peruano en las negociaciones bilaterales.

También se está avanzando en el diseño de un programa de la GTZ denominado Descentralización, Probidad y Control Ciudadano, para fortalecer el trabajo descentralizado de la Contraloría de la República y para capacitar a los gobiernos regionales y locales en el manejo y rendición de cuentas.

Está pendiente el inicio de un proyecto por un monto de cerca de 1,2 millones de euros, Fomento del Diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, orientado a generar propuestas de política en el tema de la descentralización. De conformidad con los acuerdos suscritos, la conducción del proyecto de parte de la sociedad civil estará a cargo del Grupo Propuesta Ciudadana. Las zonas en las cuales se focalizará el trabajo serán Piura, Huancavelica y Cusco.

Cabe destacar que, en las últimas negociaciones bilaterales, el Gobierno Alemán acordó con el Gobierno Peruano utilizar el saldo de cerca un millón de euros del Fondo de Transición Democrática de la GTZ, para apoyar proyectos pequeños relacionados con el tema de la descentralización.

La cooperación alemana de la GTZ viene trabajando a través de su programa Pro Agua, con municipalidades de ocho ciudades del país, el desarrollo de sistemas de agua potable y alcantarillado. En perspectiva, se plantea la concesión de estos servicios al sector privado.

La KfW ha venido negociando un programa de fortalecimiento municipal a través de FONCODES, el cual está aún en etapa de formulación. El grupo Apoyo ha elaborado un estudio de prefactibilidad y, en marzo, vendrá una misión técnica de la GTZ-Frankfurt para examinar en el terreno la propuesta. Dados los cambios en el marco institucional (eventual regionalización del FONCODES), se estima poder definir el proyecto recién hacia fines de marzo y se ha fijado como meta empezar con la ejecución del programa en enero del 2004.

### **El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El BID ha otorgado un préstamo de 28 millones de dólares a fin de apoyar el programa de modernización del Estado y descentralización. En tal sentido, el costo total del programa asciende a US\$ 40 millones, de los cuales el banco financiará US\$ 28 millones (70%) y el país US\$ 12 millones (30%).

El objetivo descrito en el proyecto consiste en “apoyar el desarrollo de un proceso eficaz de modernización y descentralización de la administración pública en el Perú, mediante la redefinición de reglas institucionales claves y la implantación de nuevas estructuras y sistemas administrativos”. Asimismo, el proyecto contempla mejorar la rendición de cuentas de los funcionarios ante la población y el incremento de la transparencia en la gestión pública, así como la participación de los ciudadanos en asuntos de su interés.

El programa se divide en dos subprogramas principales:

1. *Modernización del Estado* (US\$ 13,9 millones): Dirigido básicamente a la instrumentación de la Ley de Bases de Gobiernos Regionales recientemente aprobada. Este subprograma a su vez se divide en seis componentes, entre los que destacan: a) organización del Poder Ejecutivo (US\$ 0,3 millones), b) gestión de recursos humanos (US\$ 3,5 millones), c) gobierno electrónico (US\$ 4 millones), d) gestión de compras gubernamentales (US\$ 4,2 millones), e) programa piloto en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (US\$ 1 millón) y f) programa de modernización de la Presidencia del Consejo de Ministros (US\$ 1 millón).
2. *Descentralización* (US\$ 19,9 millones): Su unidad ejecutora se encontrará en el CND. Está orientado a brindar apoyo al Estado Peruano en la implantación de un proceso gradual y sostenible de descentralización política, fiscal y administrativa. En relación con sus componentes destacan: a) marco jurídico (US\$ 1 millón), b) fortalecimiento de entes rectores como el MEF y el CND (US\$ 4,4 millones), c) apoyo a la implantación de gobiernos regionales (US\$ 12 millones) y d) creación del Sistema Nacional de Fortalecimiento Institucional Local (SNFIL), que brindará capacitación y asistencia técnica a los gobiernos municipales bajo la responsabilidad del CND (US\$ 2,5 millones).

### **La cooperación Sur-Sur y la cooperación descentralizada**

Muchas veces se ha reducido la cooperación al flujo de recursos y de asistencia técnica de los países ricos a los de Sur. Sin embargo, cada día se evidencia más la importancia que tiene la cooperación horizontal entre países del Sur, especialmente entre países vecinos, que comparten realidades económicas, sociales y culturales similares y en donde la cercanía geográfica favorece las posibilidades de un intercambio solidario. Es mucho lo que se puede aprender de los procesos de descentralización desarrollados en países como Colombia y Chile o sobre las experiencias de la Ley de Participación Popular de Bolivia.

Cabe anotar que las perspectivas de cooperación internacional no se reducen al ámbito de la ayuda que puedan brindar los gobiernos del Norte y los organismos multilaterales. Existe hoy una modalidad de cooperación que ofrece crecientes oportunidades a los gobiernos regionales y locales del Sur. Nos referimos a la cooperación proveniente de gobiernos regionales y autónomos y a organizaciones privadas del Norte. Los gobiernos regionales y municipales de España, Italia, Francia y Canadá cuentan con programas de cooperación

internacional. Existe, además, la clásica figura de los hermanamientos entre ciudades.

## **Límites de la cooperación**

La cooperación internacional puede jugar un rol en la promoción del proceso de descentralización y desarrollo regional en el Perú. Sin embargo, debemos ser también conscientes de las limitaciones de la cooperación internacional.

Por el volumen de recursos que moviliza la cooperación técnica internacional en el Perú (en promedio no más de 300 millones de dólares en los últimos años versus diez mil millones en el Presupuesto de la República), la cooperación internacional no puede sustituir el esfuerzo nacional. Resulta más bien complementaria.

Debe así mismo considerarse que la cooperación internacional no se orienta a cubrir el gasto ordinario del Estado (pago de planillas, manutención de escuelas, etc.). Hay interés de la cooperación en promover proyectos innovadores en los cuales se incorpore la experiencia adquirida en programas de cooperación internacionales.

## **Normatividad en la gestión descentralizada de la cooperación internacional**

De acuerdo con la vigente Ley de Cooperación Internacional y su reglamento, los gobiernos regionales y locales gozan de autonomía en la negociación y canalización de la cooperación internacional. La ley establece que el Consejo de Presidentes Regionales será la entidad encargada de definir la política de cooperación internacional de las regiones.

La Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) reitera la autonomía de la cual disponen los gobiernos regionales y municipales en la gestión de la cooperación internacional. Literalmente, señala en su artículo quinto que ellos “canalizan y suscriben directamente sus solicitudes, dando cuenta la APCI para los fines de registro e inscripción en el Plan Anual de Cooperación Internacional”. Compromete en su artículo cuarto inciso b) a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional a canalizar, a solicitud de los gobiernos regionales y locales y de otras entidades constitucionalmente autónomas, los pedidos de cooperación. El mismo artículo, en su inciso g) prescribe también la función de la agencia de “apoyar a solicitud de

los gobiernos regionales y locales en la preparación de los planes, programas y proyectos de cooperación internacional y en la ejecución de los mismos”.

La Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional asigna a los gobiernos regionales y locales el derecho de participar con un representante cada uno en el consejo directivo de la agencia. Igualmente prevé una representación similar en el comité de coordinación multisectorial.

También cabe destacar el rol del comité consultivo de la agencia como espacio de interlocución del Gobierno Central con los actores regionales (al menos un 40% de los representantes será del interior del país) y con la sociedad civil.

Pasados varios meses de la creación de la APCI, resulta preocupante ver el retraso que hay para implementar esta participación de los gobiernos regionales y locales y de los actores sociales en las instancias de conducción, coordinación y de asesoría de la agencia.

**Anexo**  
**Perfil de los principales programas de la cooperación internacional que apoyan el proceso de descentralización**

Fuente	Programa / Tema	Contraparte	Objetivos
<b>USAID</b> <b>(Oficina de Iniciativas Democráticas)</b>	Programa de Fortalecimiento a los Procesos e Instituciones Democráticas Monto: US\$ 20 000 000 Duración: 5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Descentralización</li> <li>• Gobiernos regionales y locales</li> <li>• Congreso, Justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la reforma político-normativa del proceso de descentralización.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos regionales y locales.</li> <li>• Promover la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>• Mejorar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para que participe en la toma de decisiones.</li> </ul>
	Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraloría General de la República</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que la gestión de los gobiernos regionales se inicie con las cuentas claras.</li> </ul>
	Compras Estatales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales en los diferentes procesos de compras de bienes y servicios.</li> </ul>
	Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catholic Relief Services</li> <li>• Grupo Propuesta Ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el rol y la participación de la sociedad civil en el tema de la descentralización y la reforma de las políticas democráticas.</li> <li>• Promover el aporte ciudadano en la formulación de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley de Municipalidades</li> <li>- La Ley de Regionalización</li> <li>- La Ley General de Finanzas</li> <li>- La Ley de Presupuestos Participativos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>COSUDE</b>	Descentralización y Gobiernos Regionales (año 2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de municipalidades</li> <li>• Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad Católica del Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el debate en las regiones sobre el tema de la descentralización.</li> <li>• Promover mecanismos de participación o co-gestión ciudadana.</li> <li>• Sentar las bases para una estrategia de promoción de proyectos productivos en el ámbito local.</li> </ul>

Fuente	Programa / Tema	Contraparte	Objetivos
Cooperación Alemana (GTZ/KFW)	Proyecto de Apoyo al Proceso de Descentralización (en evaluación) Monto: 4 000 000 Descentralización, Probidad y Control Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>En evaluación</li> <li>Contraloría de la República</li> <li>Gobiernos regionales y locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En evaluación</li> <li>Fortalecer el trabajo descentralizado de la Contraloría de la República.</li> <li>Capacitar a los gobiernos regionales y locales en el manejo y rendición de cuentas.</li> </ul>
	Fomento del Diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil Monto: 1 200 000 Pro Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Propuesta Ciudadana</li> <li>Gobiernos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar propuestas de política sobre la descentralización.</li> <li>Desarrollo de sistemas de agua potable y alcantarillado.</li> <li>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales.</li> </ul>
Banco Interamericano de Desarrollo	Programa de Fortalecimiento Municipal (Etapa de prefactibilidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>FONCODES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el desarrollo de un proceso eficaz de modernización y descentralización de la administración pública en el Perú.</li> </ul>
	Programa de Modernización del Estado y Descentralización Monto: US\$ 28 000 000 (Préstamo) US\$ 12 000 000 (Contrapartida)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>Consejo Nacional de Descentralización</li> <li>Ministerio de Transportes</li> <li>Ministerio de Economía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la rendición de cuentas de los funcionarios ante la población y el incremento de la transparencia en la gestión pública.</li> <li>Creación del Sistema Nacional de Fortalecimiento Institucional Local.</li> </ul>